

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-9302 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para establecimiento destinado a chatarrería en la parcela 26 del Parque Empresarial Besaya.*

Don José Enrique Argüelles Fuentes, en nombre y representación de Chatarrerías Argüelles, ha solicitado licencia de actividad para establecimiento destinado a chatarrería en la parcela 26 del Parque Empresarial Besaya.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Reocín, 10 de octubre de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2018/9302

CVE-2018-9302